

SOFONÍAS.

CAPITULO PRIMERO.

Amenazas y reprensiones contra Judá y Jerusalem. Dia terrible de las venganzas del Señor contra su pueblo. Desolacion próxima á caer sobre los hijos de Judá.

1. PALABRA del Señor dirigida á Sofonías, hijo de Cusi, hijo de Godolias, hijo de Amarias, hijo de Ezequías, en el reinado de Josías, hijo de Amon, rey de Judá.

2. Yo congregaré todo lo que hay sobre la superficie de la tierra de Israel, dice el Señor.

3. Yo congregaré á los hombres y á las bestias, á las aves del cielo, y á los peces del mar; y los haré perecer á todos: arruinaré enteramente á los impíos: y haré desaparecer á los hombres de la tierra, dice el Señor.

4. Yo extenderé también mi mano sobre Judá y sobre todos los habitantes de Jerusalem: y exterminaré de este lugar los restos de Baal, los nombres de sus ministros y los sacerdotes que le ofrecen sacrificios.

5. Trataré del mismo modo á los que adoran á los astros del cielo sobre los terrados de las casas, á los que adoran al Señor, y juran por su nombre y al mismo tiempo juran por Melcom, ídolo de los Ammonitas;

6. A los que se apartan del Señor y no quieren caminar en su seguimiento, á los que no buscan al Señor ni se empeñan por encontrarlo.

7. Guardad silencio delante del Señor Dios, los que escucháis estas terribles amenazas: porque el dia del Señor

1. VERBUM Domini, quod factum est ad Sophoniam filium Chusi, filij Godoliae, filij Amariae, filij Ezechiai, in diebus Iosiae filij Amon regis Iudae.

2. Cóngregans congregabo omnia à facie terrae, dicit Dominus:

3. Cóngregans hominem, et pecus, cóngregans volatilia caeli, et pisces maris: et ruinae impiorum erunt: et disperdam homines à facie terrae, dicit Dominus.

4. Et extendam manum meam super Iudam, et super omnes habitantes Ierusalem: et disperdam de loco hoc reliquias Baal, et nomina aedituorum cum sacerdotibus:

5. Et eos, qui adorant super tecta militiam caeli, et adorant, et iurant in Domino, et iurant in Melchom.

6. Et qui avertuntur de post tergum Domini, et qui non quaesierunt Dominum, nec investigaverunt eum.

7. Silete à facie Domini Dei: quia iuxta est dies Domini, quia praeparavit Dominus hostiam,

¶ 1. Segun la Vulgata, hijo de Ezequías; pero en el texto hebreo este nombre es el mismo que el del rey Ezequías. Véase el prefacio.

¶ 2. O mas bien: de la tierra de Judá y de las que la rodean.

¶ 3. Hebr. et ruinae, acaso por et cadere faciam; yo haré caer á los impíos; la palabra erunt no está en el hebreo.

¶ 4. O mas bien simplemente: Yo extenderé mi mano sobre Judá, &c. Lo que antecede y lo que sigue mira literalmente al cautiverio de Babilonia.

¶ 5. O simplemente: sobre los techos. Los techos eran plataformas.

sanctificavit vocatos suos.

8. Et erit: in die hostiae Domini visitabo super principes, et super filios regis, et super omnes, qui induti sunt veste peregrinã:

9. Et visitabo super omnem, qui arroganter ingreditur super limen in die illa: qui complent domum Domini Dei sui iniquitate, et dolo.

10. Et erit in die illa, dicit Dominus, vox clamoris à porta piscium, et ululatus à secunda, et contritio magna à collibus.

11. Ululate habitatores Pilae: conticuit omnis populus Chanaan, disperierunt omnes involuti argento.

12. Et erit in tempore illo: scrutabor Ierusalem in lucernis: et visitabo super viros defixos in faecibus suis: qui di-

está cercano; el Señor ha preparado la víctima que ha de inmolar á su justicia, y ha convidado á sus comensales.

8. Y sucederá en el dia de la víctima del Señor, que yo visitaré, dice el Señor, á los príncipes, á los hijos del rey y á cuantos abandonando la religion y costumbres de sus padres, se visten como extrangeros.

9. Y castigaré en aquel dia á los que entran con orgullo sobre el umbral del templo consagrado á mí, y llenan de iniquidad y de fraude la casa del Señor su Dios.

10. En aquel tiempo, dice el Señor, apoderados los Caldeos de Jerusalem, se oirán de la puerta de los peces que forzarán la primera, grandes clamores que darán los que se vean expuestos á su furor; y de la segunda puerta abullidos de los que la guardaban, y el estruendo de la carnicería resonará en los collados, de los cuales pasará á la ciudad.

11. Ahullad, ó moradores amontonados en Jerusalem, como en un mortero en que seréis magullados, porque toda esta raza, imitadora de las impiedades de los hijos de Canaan, será reducida al silencio: esos hombres cubiertos de plata y como sepultados en sus tesoros, serán todos exterminados.

12. En aquel tiempo escudriñaré con lámparas á los lugares mas ocultos de Jerusalem, para descubrir á los que se hubieren escondido en ellos, y

¶ 7. Lit. él ha consagrado á sus convidados; ha escogido á los que tiene destinados para que sean ministros de su venganza.

¶ 9. Hebr. dif. todos los que por supersticion saltan el umbral del templo para no pisarlo. Esta supersticion se estableció entre los Filisteos, 1. Reg. v. 5, y Calmet juzga que el profeta habla de aquel pueblo. Otros piensan que acusa á los Judios porque imitaban en el templo del Señor la supersticion que los Filisteos practicaban en el de Dagon, y de que se ven indicios en otras naciones.

Ibid. Hebr. de injusticia, de violencia, y de engaño; lo que puede entenderse de las ofrendas que presentaban y que eran fruto de aquellos vicios.

Ibid. Hebr. lit. que es su Señor. En el texto hebreo no está la palabra Dei.

¶ 10. O: de la segunda parte de la ciudad. Esta segunda parte habia sido fabricada poco ántes de Josias por el rey Manasses. 2. Par. xxxiii. 14. Véase el plano de Jerusalem.

¶ 11. Lit. habitantes del mortero. Algunos opinan que bajo este nombre designa el profeta toda la ciudad de Jerusalem, en la cual habian de ser amontonados y magullados cuantos se hallaban allí al tiempo en que la tomaron los Caldeos. Otros piensan que este es el nombre de un cuartel de la misma ciudad.

visitaré en mi enojo á los que se han sumergido en sus inmundicias, y que endurecidos en sus pecados, dicen en su corazón: El Señor no nos hará bien ni mal.

11 Amos, v. 1.

13. Ellos verán que se engañaron: todas sus riquezas serán robadas, y quedarán desiertas sus habitaciones: edificarán casas, y no vivirán en ellas: plantarán viñas, y no beberán su vino: y vendrán estos males dentro de poco tiempo;

14. Porque el gran día del Señor está próximo, está próximo, y viene con suma velocidad. Ya oigo el lamentable ruido de este día de la venganza del Señor, en que los mas poderosos serán agobiados por la tribulación.

Jer. xxx. 7.
Joel. ii. 11.
Amos, v. 18.

15. Aquel será día de ira, día de tristeza y de congoja, día de aflicción y de miseria, día de tinieblas y de obscuridad, día de nubes y de tempestades.

16. Día en que los que habitan las ciudades fuertes y las elevadas torres temblarán al sonido terrible de las trompetas.

17. Yo atribularé á los hombres con calamidades, y andarán como ciegos, porque pecaron contra el Señor: su sangre se derramará como polvo, y sus cadáveres serán arrojados como estiércol.

Ezech. vii.
19.
Infr. iii. 8.

18. Toda su plata y su oro no podrá librarlos en el día de la ira del Señor; el fuego de su indignación va á devorar toda la tierra, porque él se apresurará á exterminar á todos sus habitantes.

¶ 13. La expresion *in eis* falta en el hebreo, pero se halla en el griego de los Setenta.

¶ 14. Hebr. dif. donde aun los valientes darán gritos á vista de su derrota.

¶ 15. y 16. Puede reconocerse aquí el mismo día de venganza anunciado por Joel ii. 1. y 2., esto es, el cautiverio de Babilonia. S. Gerónimo reconoce en los males que amenazan á Jerusalem la imagen de los que afligirán á la Iglesia al fin de los siglos por los pecados de sus hijos.

¶ 17. O simplemente: yo oprimiré á los hombres con la aflicción.

cunt in cordibus suis: Non faciet benè Dominus, et non faciet malè.

13. Et erit fortitudo eorum in direptionem, et domus eorum in desertum: et aedificabunt domos, et non habitabunt: et plantabunt vineas, et non bibent vinum earum.

14. Iuxta est dies Domini magnus, iuxta est et velox nimis: vox diei Domini amara, tribulabitur ibi fortis.

15. Dies irae dies illa, dies tribulationis et angustiae, dies calamitatis et miseriae, dies tenebrarum et caliginis, dies nebulae et turbinis,

16. Dies tubae et clangoris super civitates munitas, et super angulos excelsos.

17. Et tribulabo homines et ambulabunt ut caeci, quia Domino peccaverunt: et effundetur sanguis eorum sicut humus, et corpora eorum sicut stercorea.

18. Sed et argentum eorum, et aurum eorum non poterit liberare eos in die irae Domini: in igne zeli eius devorabitur omnis terra, quia consumptionem cum festinatione faciet cunctis habitantibus terram.

CAPITULO II.

Exhortacion á prevenir el enojo del Señor. Amenazas contra los Filisteos, Moabitas, Ammonitas y Etiopes. Castigo de los Asirios. Ruina de Ninive.

1. CONVENITE, congregamini gens non amabilis:

2. Priusquam pariat iussio quasi pulverem transeuntem diem, antequam veniat super vos ira furoris Domini, antequam veniat super vos dies indignationis Domini.

3. Quaerite Dominum omnes mansueti terrae, qui iudicium eius estis operati: quaerite iustum, quaerite mansuetum: si quomodo abscondamini in die furoris Domini.

4. Quia Gaza destructa erit, et Ascalon in desertum, Azotum in meridie ejicient, et Accaron eradicabitur.

5. Vae qui habitatis funiculum maris, gens perditorum: verbum Domini super vos Chanaan terra Philisthinorum, et disperdam te, ita ut non sit in-

1. VENID todos, juntaos, pueblos que no sois dignos de amor: apresuraos á aplacar la ira del Señor,

2. Antes que el decreto divino produzca *repentinamente* el día terrible que pasará al modo de *torbellino* de polvo, antes que el furor del Señor estalle sobre vosotros, antes que su indignación os oprima.

3. Buscad al Señor todos los que sois mansos y humildes sobre la tierra, los que habeis guardado sus mandamientos: no dejes de buscar la justicia y la mansedumbre, para que podais hallar algun asilo en el día de la ira del Señor, que exterminará á todos sus enemigos.

4. Porque Gaza será destruida; Ascalon quedará desierta, Azot será arruinada al medio día, y Accaron asolada hasta sus cimientos.

5. Ay de vosotros los que habitais la costa del mar, pueblo de perdición, Canaan, tierra de los Filisteos, la palabra del Señor va á caer sobre vosotros; yo os arruinaré de mo-

¶ 1. Hebr. dif. Nacion indigna de ser amada, y que en tu infidelidad te asemejas á la paja seca que el viento arrebatá ó consume el fuego, congregate como se junta la paja desparramada, y reúnete hasta los mas pequeños vástagos, y vuelve de tus extravíos para buscar al Señor antes que, &c.

¶ 2. Hebr. lit. pequeñas pajas. Acaso en lugar de *parere statutum*, convendría leer *dispellamini*; y en lugar de *transit die* se leería *ante faciem venti*: antes que seais arrojados como pequeñas pajas por el impulso del viento.

¶ 3. Este es el sentido del hebreo.

Ibid. O segun los Setenta: practicad sus preceptos. Es probable que el relativo qui sea una errata provenida de la palabra *terrae*. En el griego de los Setenta no está ese pronombre.

Ibid. Hebr. dif. la humildad. La palabra hebrea significa una mansedumbre humilde. Véase el prefacio.

¶ 4. Hebr. lit. abandonada.

¶ 5. Lit. la cuerda ó porcion que está al lado del mar. Las tierras se dividian con cuerdas.

Ibid. Hebr. pueblo de los Ceretimos. Son los Filisteos. Véase la *Disertacion sobre el origen de los Filisteos*, tom. v.

Ibid. Esto es, pueblos tan perversos como el de Canaan.

Ibid. Véase la profecía de Amos, i. 6.-8.

do que no quede uno solo de vuestros habitantes, dice el Señor.

6. Y la costa del mar ya inhabitada, servirá de descanso" á los pastores y de aprisco á las ovejas.

7. Esa costa será también algún día un retiro para los que hayan quedado de la casa de Judá: allí encontrarán pastos: descansarán por la noche en las casas de Ascalon, porque el Señor su Dios los visitará en su misericordia, y los hará volver del cautiverio.

8. Yo he oído los insultos de Moab, y las blasfemias" de los hijos de Ammon, que han ultrajado á mi pueblo cuando lo vieron dominado por sus enemigos, y que han aumentado sus posesiones invadiendo los términos de él.

9. Por tanto, yo juro por mí mismo, dice el Señor de los ejércitos Dios de Israel, que Moab será como Sódoma, y los hijos de Ammon como Gomorra: su tierra se cubrirá de espinas secas, y de montones de sal," y será una soledad eterna: el resto de mi pueblo los saqueará, y las reliquias de mi gente los dominarán.

10. Esto les sucederá en pena de su orgullo, porque blasfemaron" y se engrandecieron sobre el pueblo del Señor de los ejércitos.

11. El Señor se hará terrible en su castigo: aniquilará" todos los pretendidos dioses de la tierra; y todos los hombres lo adorarán cada uno en su país, y en todas las islas de las naciones."

12. Pero vosotros, Etiopes," dice el Señor, moriréis también al filo de mi espada."

13. El Señor extenderá su mano

¶ 6. Hebr. lit. una morada, un retiro para los pastores.

¶ 8. Hebr. dif. los ultrajes.

¶ 9. Hebr. un lugar en que se dejarán crecer las espinas, y del cual se sacará sal.

¶ 10. Hebr. de ultraje.

¶ 11. Hebr. emaciabit, acaso por dissipabit: dispersará, aniquilará.

Ibid. O: cada uno lo adorará en su país, y todas las islas de las naciones lo reconocerán.

¶ 12. El hebreo puede entenderse de los pueblos que habitaban en la costa oriental y sobre la extremidad del mar Rojo.

Ibid. En el hebreo se lee ipsi por eritis.

habitor.

6. Et erit funiculus maris requies pastorum, et caulae pecorum:

7. Et erit funiculus eius, qui remanserit de domo Iuda: ibi pascentur, in domibus Ascalonis ad vesperam requiescent: quia visitabit eos Dominus Deus eorum, et avertet captivitatem eorum.

8. Audivi opprobrium Moab, et blasphemias filiorum Ammon: quae exprobraverunt populo meo, et magnificati sunt super terminos eorum.

9. Propterea vivo ego, dicit Dominus exercituum Deus Israel, quia Moab ut Sódoma erit, et filii Ammon quasi Gomorra, siccitas spinarum, et acervi salis, et desertum usque in aeternum: reliquiae populi mei diripient eos, et residui gentis meae possidebunt illos.

10. Hoc eis eveniet pro superbia sua: quia blasphemaverunt, et magnificati sunt super populum Domini exercituum.

11. Horribilis Dominus super eos, et attenuabit omnes deos terrae: et adorabunt eum viri de loco suo, omnes insulae Gentium.

12. Sed et vos Aethiopes interfecti gladio meo eritis.

13. Et extendet manum suam

super Aquilonem, et perdet Assur: et ponet speciosam in solitudinem, et in invium, et quasi desertum.

14. Et accubabunt in medio eius greges, omnes bestiae Gentium: et onocrotalus, et ericius in liminibus eius morabuntur: vox cantantis in fenestra, corvus in superliminari, quoniam attenuabo robur eius.

15. Haec est civitas gloriosa habitans in confidentia: quae dicebat in corde suo: Ego sum, et extra me non est alia amplius: quomodo facta est in desertum cubile bestiae? omnis, qui transit per eam, sibilabit, et movebit inanum suam.

¶ 13. Este es el sentido del hebreo: despoblará á Ninive, y la mudará, &c.

Ibid. Hebr. dif. la cambiará en soledad, y en lugar árido como desierto. Ninive fué tomada y despoblada por Nabopolassar, padre de Nabucodonosor, hácia el fin del reinado de Josias.

¶ 14. El hebreo puede entenderse de las manadas de animales silvestres.

Ibid. En el hebreo debe leerse alguna otra expresion que segun los Setenta equivalga á bestia terra, y esta es la expresion ordinaria.

Ibid. Los intérpretes no convienen en la significacion precisa de los terminos hebreos.

Ibid. Se cree que la palabra hebrea significa un adorno colocado en lo alto de las puertas.

Ibid. Hebr. vox, acaso por volucris.

Ibid. Hebr. desolatio, ó gladius, por corvus.

CAPITULO III.

Reprensiones y amenazas contra Jerusalem. Promesas en favor de Sion y de los hijos de Israel.

1. Væ provocatrix, et redempta civitas, columba.

1. SI trato con severidad á los pueblos infieles que no escogí particularmente, ¿qué será de Jerusalem colmada de mis beneficios? Ay de tí, ciudad que me provocas, y que despues de redimida permaneces estúpida como la paloma que no cuida de evitar los lazos de sus enemigos!"

¶ 1. Hebr. dif. Ay de la ciudad de Jerusalem, insigne por sus desórdenes, y manchada con la iniquidad, que se ocupa en oprimir.

2. No ha escuchado mi voz ni recibido las instrucciones de los que le advertían su deber y le anunciaban su castigo; no puso en el Señor su confianza, ni se acercó á su Dios para invocarlo.

Ezech. xxii. 27.

3. Sus príncipes están en medio de ella como leones rugientes: sus jueces á manera de lobos nocturnos devorarán su presa sin dejar nada para el día siguiente. Tanto prisa se daban en desparjar al pobre y en oprimir al inocente.

Mich. iii. 11.

4. Sus profetas son delirantes que publican mentiras, hombres infieles que engañan á los sencillos: sus sacerdotes han profanado el santuario, y han violado con sus injusticias la ley. Tal es la corrupcion de Jerusalem.

5. Pero el Señor justo está en medio de ella; es testigo de su malicia, y no obrará inicuamente dejando impunes sus delitos. Desde la mañana, desde el amanecer manifestará su sentencia, y no quedará escondida; mas el perverso no conoció la vergüenza ni se confundirá de ver sus crímenes manifestos á todas las criaturas.

6. Pueblo infiel, yo exterminé á las naciones que se levantaron contra tí, quedaron arrasadas sus torres, he dejado desiertos sus caminos no habiendo ya quien pase por ellos; quedaron desoladas sus ciudades sin que haya en ellas hambre ni habitador alguno.

7. Yo dije: A lo ménos despues de esto me temerás, y te aprovecharás de mis avisos: su ciudad, decia yo en mí mismo, evitará la ruina que la amenaza por todas las culpas de que la he reprendido; pero en lugar de convertirse como debían por gratitud é inte-

¶ 3. Hebr. *exossarunt*, acaso por *quiescent*: el sentido seria: como lobos que salen de noche á buscar su presa, y no cesan hasta la mañana.

¶ 4. Esto es, pérfidos, infieles.

Ibid. Hebr. lit. han infringido la ley.

¶ 5. Esto es, pronto, pronto.

Ibid. Hebr. dif. y este juicio no faltará.

¶ 7. Hebr. *temerás y recibirás*, acaso por *temerá y recibirá*, en tercera persona como indican los pronombres siguientes. Véase el verso inmediato.

Ibid. O: por todos los crímenes por los cuales la he visitado con ligeras correcciones.

2. Non audivit vocem, et non suscepit disciplinam: in Domino non est confisa, ad Deum suum non appropinquavit.

3. Principes eius in medio eius quasi leones rugientes: iudices eius lupi vespere, non relinquebant in manè.

4. Prophetæ eius vesani, viri infideles: sacerdotes eius polluerunt sanctum, iniuste egerunt contra legem.

5. Dominus iustus in medio eius non faciet iniquitatem: manè manè iudicium suum dabit in lucem, et non abscondetur: nescivit autem iniquus confusionem.

6. Disperdidi Gentes, et dissipati sunt anguli earum: desertas feci vias eorum, dum non est qui transeat: desolatae sunt civitates eorum, non remanente viro, neque ullo habitatore.

7. Dixi: Attamen timebis me, suscipies disciplinam: et non peribit habitaculum eius propter omnia, in quibus visitavi eam: verumtamen diluculo surgentes corruerunt omnes cogitationes suas.

res proprio, se apresuraron á corromperse en todos sus afectos y pensamientos.

8. Quapropter expécta me, dicit Dominus, in die resurrectionis meae in futurum, quia iudicium meum ut congregem Gentes, et colligam regna: et effundam super eos indignationem meam, omnem iram furoris mei: in igne enim zeli mei devorabitur omnis terra.

9. Quia tunc reddam populi labium electum, ut invocent omnes in nomine Domini, et serviant ei humero uno.

10. Ultra flumina Æthiopiae, indè supplices mei, filii dispersorum meorum deferent munus mihi.

11. In die illa non confundèris super cunctis adinventionibus tuis, quibus praevaricata es in me: quia tunc auferam de medio tui magniloquos superbiae tuae, et non adjicies exaltari amplius in monte sancto meo.

12. Et derelinquam in medio tui populum pauperem, et egenum: et sperabunt in nomine Domini.

13. Reliquiae Israël non facient iniquitatem, nec loquentur mendacium, et non inve-

8. Por tanto, aguardame, dice el Señor, para el día venidero de mi resurreccion, pues he resuelto congregar los pueblos, y reunir los reinos para derramar sobre ellos mi indignacion y toda la ira de mi furor, sin que se libre ninguno de mis enemigos; porque como toda la tierra se ha corrompido, toda la tierra será devorada por el fuego de mi zelo.

9. Entonces purificaré los labios de las naciones elegidas, para que todos invoquen el nombre del Señor, y todos se sometan á su yugo con un mismo espíritu.

10. Los que habitan mas allá de los rios de la Etiopia, vendrán á suplicarme, y los hijos de mi pueblo disperso en tantos lugares me traerán sus dones.

11. En aquel tiempo, ó Jerusalem, no serás ya confundida como ahora por todas las prevaricaciones con que has violado mi ley: porque yo quitaré entonces de en medio de tí á los que hablando con fausto mantenian tu orgullo; y no te ensorbercerás en adelante por la posesion de mi monte santo, ni creerás que ha de quedar sin castigo el pecado.

12. Y dejaré en medio de tí un pueblo pobre y necesitado, manso y humilde que instruirá á mis hijos: y él pondrá su esperanza en el nombre del Señor.

13. Los restos de Israel no cometerán injusticias ni hablarán mentira, no habrá en su boca una lengua falaz:

¶ 8. Hebr. dif. aguardame, dice el Señor, para el día en que me levante arrojándome á mi presa; porque he resuelto &c.

Ibid. Hebr. *ut congregem*, por *ad congregandum*, como en los otros dos verbos.

¶ 9. O: yo restituiré á los pueblos la pureza de los labios.

¶ 10. O: mis adoradores vendrán del otro lado de los rios de Etiopia. Estos rios eran los siete brazos en que se divide el Nilo al desembocar en el Mediterraneo. El Nilo viene de la Etiopia propiamente dicha: atraviesa el Egipto, y desagua en el mar hácia aquella parte de Arabia que la Escritura llama Cusch ó Etiopia.

Ibid. Hebr. *filia*, por *filii*.

¶ 11. Hebr. dif. los que vuestra gloria hacia insolentes.

¶ 12. Hebr. lit. un pueblo humillado y extenuado, humilde y bien convencido de su indignencia.

porque serán como ovejas que disfrutarán del pasto, y descansarán sin que nadie las espante.

14. *Entonces te dirán:* Entona cánticos de alabanzas, ó hija de Sion: alégrate, Israel: regocíjate y gózate de todo corazón, hija de Jerusalem.

15. El Señor ha borrado el decreto de tu condenación, apartó de tí á tus enemigos: el Señor, el rey de Israel, está en medio de tí: no temerás ya ningún mal."

16. En aquel día se dirá á Jerusalem: No temas; Sion, no se debiliten tus manos."

17. El Señor tu Dios, el fuerte está en medio de tí, él mismo te salvará; pondrá en tí su complacencia y su alegría: no acordándose ya de tus faltas permanecerá en su amor hacia tí, y se gozará por tí en las alabanzas que se le cantarán en reconocimiento de los beneficios que te ha hecho.

18. En aquel día, dice el Señor, yo reuniré á aquellos hombres vanos que habian sido dispersados entre las naciones, por haber abandonado la ley: yo los reuniré porque te pertenecian, á fin de que no te sirvan ya de oprobio quedando esclavos algunos de tus hijos."

19. En aquel tiempo haré morir á todos los que te afligieron: salvaré á la que claudicaba, y haré volver á la que fué repudiada: y con mis benefi-

nietur in ore eorum lingua dolosa: quoniam ipsi pascuntur, et accubabunt, et non erit qui exterreat.

14. Lauda filia Sion: iubilata Israel: laetare, et exulta in omni corde filia Jerusalem.

15. Abstulit Dominus iudicium tuum, avertit inimicos tuos: rex Israel Dominus in medio tui, non timebis malum ultra.

16. In die illa dicetur Jerusalem: Noli timere: Sion, non dissolvantur manus tuae.

17. Dominus Deus tuus in medio tui fortis, ipse salvabit: gaudebit super te in laude.

18. Nugas, qui à lege recesserant, congregabo, quia ex te erant: ut non ultra habeas super eis opprobrium.

19. Ecce ego interficiam omnes, qui afflixerunt te in tempore illo: et salvabo claudicantem: et eam, quae eiecta

¶ 13. Hebr. dif. pero ellos serán &c.

¶ 15. Hebr. dif. no vereis mal alguno. La palabra hebrea puede tomarse igualmente por ver ó por temer. Estas magnificas promesas solo tendrán su entero cumplimiento en la última venida de Jesucristo.

¶ 16. Hebr. Sion, en vocativo; acaso por Sion en dativo, lo mismo que Jerusalem: y á Sion: Que tus manos &c.

¶ 17. Hebr. dif. el Señor tu Dios está en medio de tí: él es el Dios fuerte; él te salvará.

Ibid. Lit. él callará en su amor, el amor que os tendrá no le permitirá reprenderos vuestras antiguas infidelidades. El hebreo dice callará: los Setenta te renovará, esto es, te renovará en su amor, dándote nuevas pruebas de su bondad.

Ibid. El hebreo puede traducirse: y se complacerá en oír vuestros cánticos de acción de gracias.

¶ 18. Hebr. dif. congregaré á los que estaban afligidos desde cierto tiempo, á los que habian sido llevados de entre vosotros; yo los reuniré de manera que no sean ya para vosotros motivo de oprobio. El hebreo dice super ea por super eis.

¶ 19. La que claudicaba puede representar á la casa de Judá que pretendia unir el culto del Señor con la idolatría; la repudiada, á la casa de Israel desechada por sus infidelidades. Véase el cap. iv. ¶ 6. de Miqueas.

fuera, congregabo: et ponam eos in laudem, et in nomen, in omni terra confusionis eorum.

20. In tempore illo, quo adducam vos: et in tempore, quo congregabo vos: dabo enim vos in nomen, et in laudem omnibus populis terrae, cum convertero captivitatem vestram coram oculis vestris, dicit Dominus.

cios, haré célebre el nombre de este pueblo en todos los países en que sufrió ignominia;

20. En aquel tiempo en que os haré venir á mí, y en que os congregaré: porque yo os estableceré con honor y gloria delante de todas las naciones de la tierra, cuando haya hecho venir á vuestra vista toda la multitud de vuestros cautivos, dice el Señor.

¶ 20. Hebr. lit. in tempore illo adducam vos, et in tempore congregandi vos. Se lee en el hebreo, illo adducam, acaso por adducendi.

Ibid. Hebr. in oculis vestris, por in oculis eorum: delante de sus ojos.